## ACTA DE ANTICIPO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	No. 084 de 30 de Diciembre de 2003
ENTIDAD	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
OBJETO DEL CONTRATO DE APOYO	REALIZAR JUNTO CON LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EL PROYECTO HERRAMIENTA SIG PARA ADMINISTRAR LA INFORMACION RELATIVA AL FUNCIONAMIENTO DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO EN BUCARAMANGA.
VALOR FISCAL DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$28.320.000.00) MCTE.
REGISTRO PRESUPUESTAL NO.	8746 DE DICIEMBRE 23 DE 2003
FORMA DE PAGO	50% DE ANTICIPO AL INICIO DEL CONTRATO, 30% AL SEGUNDO MES, PREVIA PRESENTACION DEL INFORME DE AVANCE Y EL 20% A LA FINALIZACIÓN DEL CONVENIO. DE ÇADA PAGO SE DESCONTARÁN LOS IMPUESTOS Y GRAVÁMENES A QUE HAYA LUGAR.
DURACIÓN	CUATRO (4) MESES
SUPERVISOR	ARMANDO VELASCO
VALOR A PAGAR DE ANTICIPO	CATORCE MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$14.160.000.00), equivalente al 50% del valor del convenio.
GARANTÍA UNICA NO.	GU005632 de Compañía aseguradora de Fianzas S.A. "CONFIANZA".
JEFE DE LA DEPENDENCIA GESTORA	Dr. LUIS EMILIO ROJAS Jefe Oficina Asesora de Planeación

## ACTA DE ANTICIPO

CUENTA A TRAMITAR CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA TERCERA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 084 DE DICIEMBRE 30 DE 2003, CATORCE MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$14.160.000.00) MCTE.

En Bucaramanga a los Dieciséis (16) días del mes de Febrero de 2004, se reunieron en la Oficina Asesora de Planeación de la Alcaldía de Bucaramanga, las siguientes personas: Dr. HERNAN PORRAS DIAZ en representación de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, ARMANDO VELASCO, supervisor del convenio y LUIS EMILIO ROJAS PABON, Jefe de la Oficina Gestora, con el objeto de autorizar el pago del anticipo del presente convenio interparaministrativo. En constancia firman los que en ella intervinieron.

LUIS EMILIO ROJAS PABON

Jefe Oficina Gestora

ARMANDO VELASCO Supervisor

Selber Anson

HERNAN POXRAS DIAZ